



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025122235711

Fecha: 2025-06-12 14:44

Página 1 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

Bogotá D.C.,

Señores

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

BBVA Colombia

Embargos.colombia@bbva.com

Referencia: Respuesta al radicado 20256302919482 del 06 de junio de 2025 (consecutivo JTCE22433587).

Respetados Señores,

En atención a la comunicación identificada con el radicado interno de la referencia, en la cual manifiestan:

En atención al Oficio Nro.2023-13417 enviado por su dependencia, donde se decreta la medida de embargo en contra de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA entidad identificada en su oficio con el Nro. 860524654, de manera atenta nos permitimos informarle lo siguiente:

Realizadas las validaciones en el sistema del Banco, evidenciamos que la identificación del embargado mencionado en el oficio se registra a nombre de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, entidad identificada con el Nro. 860524654, y no como lo indica en su oficio de embargo.

En ese sentido, es preciso poner de presente las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, en relación con el cumplimiento de medidas de embargo, según las cuales:

"Cuando al recibir una orden se tengan dudas respecto del titular de un depósito, por desfiguración de la identidad real o de la cuenta de que se trata, si los registros de la entidad no se ajustan exactamente a los que aparecen en las órdenes judiciales, es deber de la entidad obrar con el máximo de cautela y prudencia, debiendo consultar de inmediato a la autoridad que decretó el embargo a fin de que sea ella quien defina si es procedente incluir tales fondos en el embargo".

En virtud de lo anterior, y no siendo la intención del Banco desatender las instrucciones impartidas por su Despacho; así como tampoco causar una afectación a nuestro cliente, le solicitamos aclarar el destinatario de la medida de embargo.

Quedamos atentos a cualquier pronunciamiento de su parte, y como es natural, el Banco acatará de manera inmediata lo que ordene ese despacho.

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

Al respecto se informa:

Teniendo en cuenta lo manifestado por el Banco BBVA en cuanto al no registro del embargo decretado por esta Entidad, La Oficina Jurídica de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES, procedió a realizar consulta en el Registro Único Empresarial y Social RUES a fin de aclarar el tercero sobre el cual se debe registrar la medida de embargo, encontrando lo siguiente:

[RUES - Registro Unico Empresarial](#)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025122235711

Fecha: 2025-06-12 14:44

Página 2 de 3

Contestar a esta dependencia:

OAJ – Cobro Coactivo

NIT o Nro. M.	Razón Social o Nombre	Sigla	Municipio/Dpto.	Categoría	Estado Registro Mercantil
NIT 860524654 - 6	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	SOLIDARIA	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL	ACTIVA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	SOLIDARIA
Cámara de comercio	BOGOTÁ
Identificación	NIT 860524654 - 6

Registro Mercantil

Numero de Matricula	734662
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovación	20250313
Fecha de Matricula	19960919
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDAD LIMITADA
Categoría de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Última Actualización	20250611
Emprendimiento Social	N



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025122235711

Fecha: 2025-06-12 14:44

Página 3 de 3

**Contestar a esta dependencia:
OAJ – Cobro Coactivo**

Por tal razón, en la comunicación dirigida a Banco BBVA se solicitó el registro de medidas cautelares decretadas a todos los productos de los que fuera titular la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA identificada con el NIT. 860524654-6. En conclusión, el número de identificación referido corresponde al número de NIT de la Sociedad relacionada en el oficio de solicitud de registro de medida cautelar, teniendo en cuenta lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento de registro de las medidas cautelares y posterior EMBARGO de los productos financieros solicitados en anteriores comunicaciones.

De este modo se da respuesta de fondo a su petición, cualquier información adicional será atendida en nuestros canales digitales que están disponibles correspondencia1@adres.gov.co

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Sonia Rodríguez Forero
Coordinadora de Cobro Coactivo
Oficina Asesora Jurídica

SONIA RODRÍGUEZ FORERO

Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) – ADRES

Revisó: *Sonia R.*

Elaboró: *Daniel Bachiller Zúñiga*

Funcionario Gestor Grado 03 del Grupo de Cobro Coactivo

Expediente: 860524654-ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737